

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial  
Calidad del Agua y estado de los sistemas de Tratamiento de Aguas  
Residuales en la Zona Rural del Municipio de Argelia**

**MUNICIPIO DE EL ARGELIA VALLE DEL CAUCA  
VIGENCIA 2017**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**SANTIAGO DE CALI- 2018**

## HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca	José Ignacio Arango Bernal
Director Operativo de Control Fiscal	Diego Mauricio López Valencia
Responsable de la Entidad	Marcela Inés Meneses López
Representante Legal entidad auditada	Jaime Alberto Chalarca
Equipo de auditoría:	Gonzalo Moreno Cataño Marcela Meneses López

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. HECHOS RELEVANTES</b> .....	4
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b> .....	5
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b> .....	8
3.1 Control de Gestión.....	
3.2 Gestión Ambiental Calidad del Agua en la Zona Rural del Municipio de Argelia .....	10
3.3 Inversión en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico .....	17
3.4 Gestión Ambiental -Adquisición y mantenimiento áreas de interés para acueductos municipales .....	17
<b>4. ANEXOS</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## **1. HECHOS RELEVANTES**

En desarrollo del ejercicio auditor practicado al Municipio de Argelia correspondiente a la vigencia fiscal 2017, se observó que la Administración conoce de la problemática actual del municipio en el tema de calidad de agua en la zona rural y la presión antrópica que están sufriendo de forma acelerada las zonas boscosas productoras del recurso hídrico, sin embargo se carece de un diagnóstico y medidas de control que permitan actuar y evaluar el estado actual de la infraestructura del sistema y el estado ambiental de las fuentes, a fin de que con este se garantice que una mejor planeación del territorio e inversiones efectivas para el mejoramiento de las cuencas y las condiciones de vida de la población.

De igual forma, las diferentes organizaciones comunitarias que se encargan de la prestación del servicio de acueducto en las zonas rurales de los municipios, deben enfrentarse a estas problemáticas, además de que no cuentan con los recursos suficientes (económico y técnico) y el apoyo necesario de las instituciones locales ni la capacidad de gestión suficiente para responder no solo, por una prestación eficiente del servicio en términos de calidad, cantidad y continuidad, sino también para adelantar esfuerzos en pro de la conservación de las microcuencas abastecedoras.

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

**JAIME ALBERTO CHALARCA**

Alcalde Municipal

Municipio de Argelia

Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Especial al Municipio de Argelia, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en materia ambiental, sobre la calidad del agua y el tratamiento de aguas residuales en la zona rural. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión sobre **calidad del agua, el estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural, lo referente a la adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos del municipio de Argelia** y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Durante este proceso auditor se evaluaron las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad	Gestión Ambiental	Planes, programas y proyectos
			Inversión Ambiental

La evaluación de la gestión ambiental, abarca tanto el análisis de planes, programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa a través de contratos y la evaluación de planificación y ejecución.

En el trabajo de auditoria no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, los hallazgos que no **fueron debidamente soportados**.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada al Municipio de Argelia, conceptúa que la gestión ambiental sobre la calidad del agua en la zona rural, fue **INEFICIENTE**, ello como consecuencia del siguiente hecho:

- Según la información reportada por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle -UES, correspondiente a la vigencia 2017, los 9 acueductos comunitarios están suministrando agua **No Apta** para el consumo humano.

## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 3 hallazgos de carácter administrativos, deberán ser tenidos en cuenta por la administración municipal para la suscripción de las respectivas acciones correctivas que deberán plasmar en el respectivo plan de mejoramiento.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La Entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea-RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 001 del 22 de enero de 2016.

Dicho Plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.



C: 526

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
**Contralor Departamental del Valle del Cauca**

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

- Gestión Ambiental

Para evaluar la gestión ambiental en calidad del agua, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico UES Valle, en cumplimiento de las actividades de vigilancia de calidad de agua para consumo humano, durante el periodo enero-diciembre 2017, en los sistemas de abastecimiento rurales del Municipio de Argelia. En lo que respecta al estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y en adquisición, mantenimiento de áreas para acueductos municipales en el plan de desarrollo 2016- 2019 y el análisis de la inversión ambiental en los aspectos objeto de auditoría, realizando análisis documental y visitas de campo.

Para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, los indicadores utilizados y definidos por la norma sanitaria (Resolución 2115 de 2007) son:

**Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA):** es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

Tabla N° 1 Clasificación del Riesgo IRCA

Clasificación IRCA%	Nivel del riesgo	IRCA (Mensual acciones)*
80.1-100	Inviabile sanitariamente	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores entidades del orden nacional.
35.1 – 80	Alto	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos
14.1 - 35	Medio	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 -14	Bajo	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento
0 -5	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano, continuar la vigilancia

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

**Índice de Riesgo por Abastecimiento (IRABA):** este índice tiene por objeto asociar el riesgo a la salud humana causado por los sistemas de abastecimiento

**Tabla N° 2** Clasificación del Riesgo por abastecimiento

Clasificación IRABA%	Nivel del riesgo a la salud	IRABA
70.1-100	Muy alto	El Alcalde con el apoyo del Gobernador, propondrá un plan de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo para disminuir el índice de riesgo por distribución bajo la verificación de las entidades de control y la SSPD
40.1 - 70	Alto	El Alcalde con el apoyo del Gobernador, propondrá un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para disminuir el índice de riesgo por distribución bajo la verificación de las entidades de control y la SSPD
25.1 - 40	Medio	El Alcalde propondrá y ejecutará acciones correctivas a mediano y largo plazo, para disminuir el índice de riesgo por distribución.
10.1 - 25	Bajo	El Alcalde propondrá y ejecutará acciones correctivas para eliminar el índice de riesgo por distribución.
0 - 10	Sin riesgo	El Municipio cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de riesgo por distribución

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

**Buenas Prácticas sanitarias (BPS):** son los principios básicos y prácticas operativas generales de higiene para el suministro y distribución del agua para consumo humano, con el objeto de identificar los riesgos que pueda presentar la infraestructura

**Tabla N°3** Clasificación del Riesgo por buenas prácticas sanitarias

Clasificación BPS%	Nivel del riesgo a la salud
71-100	Muy alto
41 – 70	Alto
25 – 40	Medio
11 – 24	Bajo
0 – 10	Sin riesgo

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

- Planes, programas y proyectos

Desde el punto de vista de la planificación de los instrumentos de gestión Plan de Desarrollo y presupuesto, se determinó que el municipio incluye en el sector agua potable y saneamiento básico unos programas pasión por la infraestructura de

servicios públicos con una meta de construcción de dos plantas de potabilización para agua en la zona rural, en el sector de medio ambiente se desarrolló un programa de protección de la reserva hídrica cuya meta es comprar un predio en área estratégica hídrica del municipio. Al igual incluye en las metas desarrollar estrategias de conservación hídrica lo que hace referencia expresa a lo dispuesto en el artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Tabla No 4 programas y proyectos plan de desarrollo

sector	programa	subprograma	meta
agua potable y saneamiento básico	pasión por la infraestructura de servicios públicos	Lo nuestro también es la Infraestructura Urbana y Rural	Construcción de dos planta de potabilización de agua para la zona rural en los 4 años.
			Cofinanciación de una PTAR en centros poblados
			Financiación de la Operación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la zona rural01Numero
medio ambiente	Protegiendo la Reserva Hídrica del Municipio	Comprando Predios Estratégicos	Comprar un predio en área estratégica hídrica del Municipio
		Conservando las cuencas	Desarrollar cuatro (4) estrategias de conservación hídrica
	protegiendo el sistema ambiental	Financiando y/o cofinanciando proyectos para Conservación del medio ambiente	Financiar y/o cofinanciar dos (2) proyectos de conservación del medio ambiente

### 3.2 Gestión Ambiental Calidad del Agua en la Zona Rural del Municipio de Argelia

De acuerdo con los parámetros e indicadores citados en las tablas No.5, 6 y 7 sobre IRCA, IRABA, y BPS respectivamente, los resultados obtenidos por la UESVALLE de los acueductos rurales del Municipio de Argelia, se detallan a continuación:

- Resultados del IRCA en los acueductos rurales del Municipio de el Argelia

**Tabla N° 5** Resultados de las muestras de agua tomados en los acueductos Rurales

LOCALIDAD	IRCA Promedio	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACIONES (Características no aceptables)	Conclusión
Cajones	87,9	Inviabile Sanitariamente	Cloro residual libre, turbiedad, Color, Coliformes Totales, E Coli.	Agua no apta para consumo humano
El raizal	68,3	Alto	Cloro residual libre, Coliformes totales, E coli.	Agua no apta para consumo humano
Tarritos	78,1	Alto	Cloro residual, color turbiedad, Coliformes totales, E coli.	Agua no apta para consumo humano
La palma	76,9	Alto	Cloro residual, turbiedad, Coliformes totales, E coli.	Agua no apta para consumo humano
La aurora	70,2	Alto	Cloro residual libre, Nitritos coliformes Totales, E coli.	Agua no apta para consumo humano
La paz	68,3	Alto	Cloro residual libre, Coliformes Totales, E coli.	Agua no apta para consumo humano
Maracaibo	66,8	Alto	Cloro residual libre, Coliformes, Totales, E coli.	Agua no apta para consumo humano
La cristalina	65,1	Alto	Cloro residual libre, Coliformes, Totales, E coli.	Agua no apta para consumo humano
La Soledad	65,1	Alto	Cloro residual libre, Coliformes Totales. E coli	Agua no apta para consumo humano

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

Analizando la información reportada por la UES VALLE, a 9 veredas del Municipio de Argelia, el agua que se le está suministrando tiene **Riesgo Alto o Inviabile Sanitariamente**, es decir, **no apta para el consumo humano**. Las muestras tomadas en los diferentes acueductos presentan cloro residual, turbiedad, Coliformes totales y E coli.

La presencia de Coliformes totales y Escherichia Coli indica que el agua suministrada está contaminada con excremento y tienen potencial de causar enfermedades.

- Resultados de las muestras de agua tomadas en los acueductos Rurales para determinar los riesgos por abastecimiento

**Tabla N° 6** Resultado de los análisis del Riesgo por abastecimiento

Localidad	IRABA (%)	Nivel De Riesgo a la salud
Administración cooperativa San Roque Tarritos	82	Muy alto
Maracaibo	59	Alto
Vereda las brisas	82	Muy Alto
Vereda la aurora	55	Alto
La Paz	55	Alto
Corregimiento El raizal	55	Alto
Vereda La soledad	55	Alto

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

- Resultados de las evaluación de riesgos por buenas prácticas sanitarias en los acueductos rurales del municipio de Argelia

**Tabla N° 7** Conceptos Sanitario de los acueductos rurales

LOCALIDAD	BPS %	Nivel de Riesgo a la salud	Puntaje del concepto sanitario	Concepto sanitario
Administración cooperativa San Roque Tarritos	53	Alto	43,9	Desfavorable
Maracaibo	45	Alto	57,95	Desfavorable
Vereda las brisas	53	Alto	76,2	Desfavorable
Vereda la aurora	30	Medio	56	Desfavorable
La Paz	29	Medio	53,85	Desfavorable
Corregimiento El raizal	29	Medio	57,7	Desfavorable
Vereda La soledad	29	Medio	55,9	Desfavorable

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

**Tabla N° 8** Clasificación del conceptos de acuerdo al puntaje

Concepto	Rango
Favorable	0 -10
Favorable con requerimiento	10.1 - 40
Desfavorable	40.1 - 100

En 7 localidades rurales evaluadas el concepto sanitario es **Desfavorable**.

## Hallazgo Administrativa No. 1

Se evidenció que durante la vigencia 2017, como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a la calidad del agua realizado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES, en la zona rural del municipio de Argelia, Localidades Cajones, El Raizal, Tarritos, La Palma, La Aurora, La Paz, Maracaibo, La Cristalina y La Soledad, conforme a los indicadores utilizados y definidos por la norma sanitaria, el agua consumida en estas zonas presenta:

- Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA): niveles de riesgo alto y/o inviable sanitariamente
- Índice de Riesgo por Abastecimiento (IRABA): Alto y/o Muy Alto, las fuentes de abastecimiento tiene alto riesgo sanitario.
- Buenas Prácticas sanitarias (BPS): los acueductos tienen serias deficiencias en la calidad del agua e infraestructura sanitaria.
- Concepto sanitario **Desfavorable**.

Lo anterior generado por la deficiente gestión administrativa realizada por los actores involucrados en la solución de la problemática de calidad de agua de consumo humano en algunas comunidades que conforman la zona rural, deficiente planificación del territorio respecto al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y deficiente aplicación de estrategias para la conservación de las fuentes hídricas. Lo que ocasiona la posibilidad de incrementar los riesgos de contraer enfermedades de origen hídrico en la comunidad y brindar agua para consumo humano inviable sanitariamente. Presentando con esto deficiencias en la aplicación de los artículos 15 y 19 de la Resolución 2115 del 2007.

***Acueductos Visitados Incluidos en la Muestra Tomada del Informe de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.***

Acueducto	Puntaje del concepto sanitario 2017	Población Beneficiada	Fuente Abastecedora
Acueducto La Soledad	55,9	150	Quebrada La Soledad
Acueducto Las Brisas	76,2	75	Quebrada Los chorros Quebrada Alto Tigre Quebrada Los Pitos
Acueducto El Raizal	57,7	250	Quebrada Los chorros Quebrada Alto Tigre Quebrada Los Pitos

**Visita de Campo**

Los acueductos visitados cuentan con la siguiente infraestructura

*Acueducto La Soledad*

El Sistema se encarga de distribuir el agua a 30 suscriptores de la localidad. El acueducto se abastece de la Cuenca Pacífico, Subcuenca del río Garrapatas, para finalizar en la bocatoma ubicada en la Quebrada La Soledad desde donde se toma el agua, mediante sistema de bocatoma Frontal con dique y es llevada a un desarenador de donde salen dos redes diferentes hacia tres tanques de almacenamiento que surten a diferentes veredas en este informe se tratará la línea que abastece a la Vereda la Soledad, desde el desarenador el agua es conducida hacia el tanque de almacenamiento de 60M3 de capacidad, que cuenta con una caseta de desinfección en mal estado y que al momento de la visita no se encuentra en uso; desde el tanque el agua es distribuida a la vereda. Significando con esto que el agua se está distribuyendo a la comunidad sin ningún tratamiento químico o físico previo (agua cruda).

La Fuente abastecedora pese a encontrarse ubicada en un área poco asequible a las actividades antrópicas y rodeada de abundante vegetación, esta se ve expuesta a contaminantes derivados de las dinámicas de los ciclos naturales del bosque y de los animales silvestres que en el habitan, generando con esto la necesidad de implementar un sistema de tratamiento que garantice la potabilización del agua cruda que se está tomando y distribuyendo en el momento.



BOCATOMA



TANQUE DE ALMACENAMIENTO



SISTEMA DE CLORACIÓN

### *Acueducto Las Brisas y El Raizal*

El Acueducto se encarga de distribuir el agua a 15 suscriptores de la localidad de las Brisas y El Raizal 50 Suscriptores, cuenta con tres fuentes abastecedoras, las cuales están ubicadas en los Municipios del Cairo las quebradas los Chorros y Los Pitos y en el Municipio de Ansermanuevo, la Quebrada Alto Tigre, el tanque de Almacenamiento con capacidad de 18M3 se encuentra ubicado sobre la vía que conduce al municipio de El Cairo, las estructuras que conforman el sistema son:

Bocatoma: Frontal con dique, con un aforo de 10,5 litros por segundo entre las tres tomas, conducción se realiza a través de una red de conducción hasta el tanque de almacenamiento en material pvc de 3 pulgadas y desarenador en cada una de las bocatomas. El sistema de desinfección pese a encontrarse ubicado encima del tanque de almacenamiento, no se encuentra en funcionamiento, lo que evidencia que el sistema no realiza ningún proceso físico, químico o microbiológico que garantice la potabilidad del recurso que se suministra, por el contrario el agua suministrada es cruda, la cual es contaminada por las actividades naturales del cauce de la quebrada y la fauna silvestre presente en las tres fuentes, las cuales pueden estar contaminando el recursos con sus actividades.



**BOCATOMA LOS CHORROS**



**BOCATOMA ALTO DEL TIGRE**



**BOCATOMA LOS PITOS**



**TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y  
SISTEMA DE CLORACIÓN**

La infraestructura del sistema se encuentra en mal estado, sin embargo según lo establecido por funcionarios del Municipio y la comunidad este sistema será suspendido cuando se ejecute el proyecto que se encuentra en etapa de aprobación en Vallecaucana de Aguas y que proyecta construir un acueducto rural para las Veredas las Brisas, Raizal, La Aurora, Los Pitos y La Paz.

## **Hallazgo Administrativo No. 2**

Durante el recorrido de campo se observó que los sistemas de tratamiento de agua para consumo humano visitados, cuentan con la infraestructura para realizar el proceso de desinfección, la cual se encuentra en mal estado y no está en uso, no se realiza filtración, como tampoco ningún otro tipo de tratamiento físico del agua, las cuencas son impactadas por las acciones propias del ecosistemas, deslizamientos de árboles pérdida de cobertura vegetal por deslizamientos en épocas de lluvia, al igual que la acción antrópica, la cual ha venido tomando fuerza con la venta de los predios para el cultivo de aguacate, generando con esto que la fuentes abastecedoras presenten niveles de contaminación natural, pérdida de caudal y posible contaminación química, haciendo necesario la implementación de

estructuras necesarias para remover características físicas, químicas y microbiológicas.

Lo anterior debido a la ineficiente gestión realizada por el municipio no solo en la inversión y planeación del territorio sino además de la poca e inefectiva gestión ante otras autoridades competentes. Generando riesgo de afectación a la salud de la población y deterioro de la calidad de vida. Presentando con esto deficiencias en el cumplimiento del Artículo 366 de la Constitución Política.

### 3.3 Inversión Ambiental en el sector agua potable y saneamiento básico

La inversión ambiental del municipio de Argelia en la vigencia 2017 fue de \$ 284.751.112, evaluándose en su totalidad en el proceso auditor, equivalente al 100% que corresponde a la inversión en los sectores Agua potable, saneamiento básico y Medio ambiente, tal como se presenta en la siguiente Tabla:

**Tabla No.10** Muestra de inversión evaluada-vigencia 2017 en el proceso auditor

Sector	Concepto Presupuestal	Valor Ejecutado	Valor A Evaluar
Agua potable y saneamiento básico	Reposición de redes rurales de acueducto	88.196.476	88.196.476
	Reposición de redes rurales de acueducto	2.337.200	2.337.200
	Reposición de redes rurales de acueducto	52.876.490	52.876.490
	Construcción de sistemas sépticos en las veredas	96.340.946	96.340.946
medio ambiente	protegiendo el sistema ambiental	45.000.000	45.000.000
<b>total muestra</b>		<b>284.751.112</b>	<b>284.751.112</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos del Municipio de Argelia vigencia 2017.  
Tabla elaborada Equipo Auditor

### 3.4 Gestión Ambiental -Adquisición y Mantenimiento Áreas De Interés Para Acueductos Municipales

#### Sector Medio ambiente

El municipio no adquirió predios ni realizo mantenimiento de aislamiento y reforestación en la vigencia anterior como lo indica el artículo 111 de la ley 99 de 93, sin embargo se evidencio el acuerdo del concejo municipal por el cual se

efectúan adicciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para los gastos del municipio de Argelia valle para la vigencia fiscal de enero 1 al 31 de diciembre de 2018. Donde se determina la partida específica de adquisición de áreas de interés para acueductos municipales como reserva para esta vigencia con el nombre de adquisición de interés apara acueductos municipales (artículo 111 de la ley 99 del 93).

### **Hallazgo Administrativo No 3**

En visita de campo efectuada para la verificación de los contratos suscritos para la construcción de sistemas sépticos en la zona rural del municipio, se evidenció la emisión de malos olores, igualmente no se observó por parte de la administración capacitación a los beneficiarios sobre el mantenimiento que debe hacerse de forma periódica a estos pozos sépticos, generando impacto negativo al medio ambiente. Esto debido a deficientes mecanismos de control y seguimiento, lo que puede acarrear que la inversión no sea sostenible en el tiempo y riesgo que no se realice el proceso de tratamiento de las aguas residuales completamente, con las subsiguientes afectaciones sobre la salud y la calidad ambiental



*Pozos sépticos sin mantenimiento lo que produce malos olores*

#### 4 ANEXO

4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - ARGELIA VALLE Vigencia 2017						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
3	3					